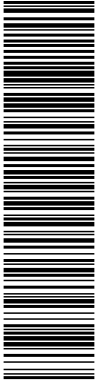


DOCUMENTO Acta: acta JGL 29-3-2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FPDLA-D2OLR-2G6LZ Fecha de emisión: 17 de junio de 2019 a las 9:54:12 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 12/06/2019 13:46 2.- Alcalde de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 12/06/2019 14:09	ESTADO FIRMADO 12/06/2019 14:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 311038 FPDLA-D2OLR-2G6LZ 53C662FE05D0963794189709D7107CE561CB1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.lanucia.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=1&idioma=1



Acta Junta de Gobierno Local

AJUNTAMENT DE LA NUCIA
AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA

Secretaría General.

Alcalde-Presidente

D. Bernabé Cano García

Concejales

D. Cristóbal Llorens Cano

D. Miguel Ángel Ivorra Devesa

D. Sergio Villalba Clemente

D. Serafín López Gómez

Secretario

D. Vicent Ferrer Mas

En la villa de La Nucia (Alicante), siendo las 13.30 horas del **día 29 de marzo de dos mil diecinueve** se reúne la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, a fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente para deliberar sobre los diferentes puntos del orden del día que constan en la convocatoria de la sesión, que fue debidamente notificada, siendo asistidos por mí, el/la Secretario/a.

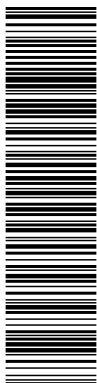
Excusan asistencia: D. Pedro V. Lloret Ortuño, D^a. Beatriz Pérez Hickman y D. Manuel V. Alcalá Minagorre.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se pasa al examen de los asuntos relacionados en el orden del día y se adoptaron los siguientes acuerdos

Plaça Major, 1 • 03530 La Nucia (Alicante) • C.I.F. P-0309400-J
Teléfono: 965 87 07 00 • Fax 965 87 08 40
E-mail: info@ayto-lanucia.es

C/ Barbados, 1 (Extensión Administrativa)
Teléfono: 966875410 • Fax 966873399
E-mail: info@ayto-lanucia.es

DOCUMENTO Acta: acta JGL 29-3-2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FPDLA-D2OLR-2G6LZ Fecha de emisión: 17 de junio de 2019 a las 9:54:12 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 12/06/2019 13:46 2.- Alcalde de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 12/06/2019 14:09	ESTADO FIRMADO 12/06/2019 14:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 311038 FPDLA-D2OLR-2G6LZ 53C6682FE0650969794189709D7107CE561CB1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.lanucia.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=1&idoma=1



AJUNTAMENT DE LA NUCIA
AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA

Acta Junta de Gobierno Local

Secretaría General.

1.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

El Alcalde justifica la urgencia y, queda aprobada por unanimidad.

2.- Contratación.

2.1. Vistos los siguientes antecedentes de necesidades a satisfacer: cubrir las necesidades organizativas y de logística para la celebración de la Gala Nacional del Deporte.

Vistas las características del contrato que se pretende adjudicar:

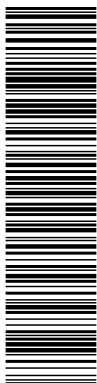
Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: 16	
Objeto del contrato: Servicio de organización de la XXXIX Gala Nacional del Deporte	
Procedimiento de contratación: negociado sin publicidad	Tipo de Tramitación: urgente
Código CPV: 92622000-7 - Servicios de organización de espectáculos deportivos	
Valor estimado del contrato: 82.853,39 €	
Presupuesto base licitación IVA excluido: 82.853,39 €	IVA%: 21
Presupuesto base licitación IVA incluido: 100.252,60 €	
Plazo de ejecución: Dos (2) días	

Visto, asimismo, el expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha	Observaciones
Memoria justificativa del servicio - parte técnica	26/02/19	Ninguna
Memoria justificativa del servicio - parte jurídica	26/02/19	Ninguna
Memoria justificativa del servicio - parte económica	26/02/19	Ninguna
Propuesta de contratación del Servicio	26/02/19	Ninguna
Providencia de Alcaldía	26/02/19	Ninguna
Informe de Secretaría	26/02/19	Ninguna
Resolución de Alcaldía	26/02/19	Ninguna
RC	27/02/19	Ninguna
Informe de fiscalización previa	27/02/19	Ninguna
Pliego de cláusulas administrativas y técnicas	27/02/19	Ninguna
Informe-propuesta Secretaria	27/02/19	Ninguna
Resolución Alcaldía aprobación Pliegos	27/02/19	Ninguna
Anuncio licitación	27/02/19	Ninguna
Nombramiento Mesa Contratación	27/02/19	Ninguna

Plaça Major, 1 • 03530 La Nucia (Alicante) • C.I.F. P-0309400-J
Teléfono: 965 87 07 00 • Fax 965 87 08 40
E-mail: info@ayto-lanucia.es

C/ Barbados, 1 (Extensión Administrativa)
Teléfono: 966875410 • Fax 966873399
E-mail: info@ayto-lanucia.es



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 311038 FPDLA-D2OLR-2G6LZ 53C66B2FE05D0969794189700D7107C6561CB1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanolanucia.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=1&idoma=1



AJUNTAMENT DE LA NUCIA
AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA

Acta Junta de Gobierno Local

Secretaría General.

Propuesta Mesa Contratación	29/03/19	Ninguna
Propuesta concejalía clasificación	29/03/19	Ninguna
proposiciones		
Resolución Alcaldía clasificación	29/03/19	Ninguna
Notificación acuerdo	29/03/19	Ninguna
Aportación documentación	29/03/19	Ninguna

Examinada cuanta documentación obra en el expediente, visto el informe-propuesta de Secretaría y de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acuerda:

PRIMERO. Adjudicar el contrato para el Servicio de organización de la XXXIX Gala Nacional del Deporte a la ASOCIACION ESPAÑOLA DE LA PRENSA DEPORTIVA, de conformidad con lo propuesta presentada y con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el expediente, y por un importe total de ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y tres euros con treinta y ocho céntimos (82.853,38 €), más diecisiete mil trescientos noventa y nueve euros con veintiún céntimos (17.399,21 €), en concepto de IVA, lo que hace un total de cien mil doscientos cincuenta y dos euros con cincuenta y nueve céntimos (100.252,59 €).

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria 432.22602 del vigente Presupuesto General de la Corporación.

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil del contratante de la Corporación, en el plazo de 15 días.

CUARTO. Designar como responsables del contrato al concejal delegado de Deportes, D. Sergio Villalba Clemente, y al Técnico de Deportes, D. Fernando Muro González.

QUINTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

SEXTO. Notificar a la mercantil adjudicataria del contrato, la presente Resolución y emplazarla para la firma del contrato.

SÉPTIMO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

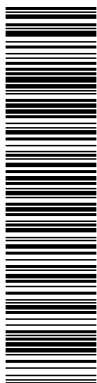
OCTAVO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

2.2. Vistos los siguientes antecedentes de necesidades a satisfacer: cubrir las necesidades organizativas y de logística para la celebración del Congreso Nacional de la Asociación Española de la Prensa Deportiva.

Plaça Major, 1 • 03530 La Nucia (Alicante) • C.I.F. P-0309400-J
Teléfono: 965 87 07 00 • Fax 965 87 08 40
E-mail: info@ayto-lanucia.es

C/ Barbados, 1 (Extensión Administrativa)
Teléfono: 966875410 • Fax 966873399
E-mail: info@ayto-lanucia.es

DOCUMENTO Acta: acta JGL 29-3-2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FPDLA-D2OLR-2G6LZ Fecha de emisión: 17 de junio de 2019 a las 9:54:12 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 12/06/2019 13:46 2.- Alcalde de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 12/06/2019 14:09	ESTADO FIRMADO 12/06/2019 14:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 311038 FPDLA-D2OLR-2G6LZ 53C6682FE065095794189709D7107CE561CB1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.lanucia.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=1&idioma=1



AJUNTAMENT DE LA NUCIA
AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA

Acta Junta de Gobierno Local

Secretaría General.

Vistas las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: 16	
Objeto del contrato: Servicio de organización del LVI Congreso Nacional de la Asociación Española de la Prensa Deportiva	
Procedimiento de contratación: negociado sin publicidad	Tipo de Tramitación: urgente
Código CPV: 92622000-7 - Servicios de organización de espectáculos deportivos	
Valor estimado del contrato: 44.628,10 €	
Presupuesto base licitación IVA excluido: 44.628,10 €	IVA%: 21
Presupuesto base licitación IVA incluido: 54.000,00 €	
Plazo de ejecución: Cuatro (4) días	

Visto, asimismo, el expediente de contratación tramitado:

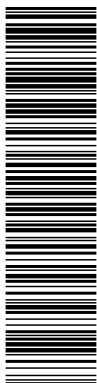
Documento	Fecha	Observaciones
Memoria justificativa del servicio - parte técnica	26/02/19	Ninguna
Memoria justificativa del servicio - parte jurídica	26/02/19	Ninguna
Memoria justificativa del servicio - parte económica	26/02/19	Ninguna
Propuesta de contratación del Servicio	26/02/19	Ninguna
Providencia de Alcaldía	26/02/19	Ninguna
Informe de Secretaría	26/02/19	Ninguna
Resolución de Alcaldía	26/02/19	Ninguna
RC	27/02/19	Ninguna
Informe de fiscalización previa	27/02/19	Ninguna
Pliego de cláusulas administrativas y técnicas	27/02/19	Ninguna
Informe-propuesta Secretaria	27/02/19	Ninguna
Resolución Alcaldía aprobación Pliegos	27/02/19	Ninguna
Anuncio licitación	27/02/19	Ninguna
Nombramiento Mesa Contratación	27/02/19	Ninguna
Propuesta Mesa Contratación	29/03/19	Ninguna
Propuesta concejalía clasificación propuestas	29/03/19	Ninguna
Resolución Alcaldía clasificación proposiciones	29/03/19	Ninguna
Notificación acuerdo	29/03/19	Ninguna
Aportación documentación	29/03/19	Ninguna

Examinada cuanta documentación obra en el expediente, visto el informe-propuesta de Secretaría y de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del

Plaça Major, 1 • 03530 La Nucia (Alicante) • C.I.F. P-0309400-J
Teléfono: 965 87 07 00 • Fax 965 87 08 40
E-mail: info@ayto-lanucia.es

C/ Barbados, 1 (Extensión Administrativa)
Teléfono: 966875410 • Fax 966873399
E-mail: info@ayto-lanucia.es

DOCUMENTO Acta: acta JGL 29-3-2019	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FPDLA-D2OLR-2G6LZ Fecha de emisión: 17 de junio de 2019 a las 9:54:12 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 12/06/2019 13:46 2.- Alcalde de AJUNTAMENT DE LA NUCIA.Firmado 12/06/2019 14:09
	ESTADO FIRMADO 12/06/2019 14:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 311038 FPDLA-D2OLR-2G6LZ 53C66B2FE0650969794189700D7107CE561CB1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidciudadanolanucia.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=1&idioma=1



AJUNTAMENT DE LA NUCIA
AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA

Acta Junta de Gobierno Local

Secretaría General.

Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acuerda:

PRIMERO. Adjudicar el contrato para el Servicio de organización del Congreso Nacional de la Asociación Española de la Prensa Deportiva a la ASOCIACION ESPAÑOLA DE LA PRENSA DEPORTIVA, de conformidad con lo propuesta presentada y con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el expediente, y por un importe total de cuarenta y cuatro mil seiscientos veintiocho euros con diez céntimos (44.628,10 €), más nueve mil trescientos setenta y un euros con noventa céntimos (9.371,90 €), lo que hace un total de cincuenta y cuatro mil euros (54.000,00 €).

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria 341.22609 del vigente Presupuesto General de la Corporación.

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil del contratante de la Corporación, en el plazo de 15 días.

CUARTO. Designar como responsables del contrato al concejal delegado de Deportes, D. Sergio Villalba Clemente, y al Técnico de Deportes, D. Fernando Muro González.

QUINTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

SEXTO. Notificar a la mercantil adjudicataria del contrato, la presente Resolución y emplazarla para la firma del contrato.

SÉPTIMO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

OCTAVO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Y sin más asuntos que tratar siendo las 13.35 h., por la Presidencia se levantó la Sesión, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO

Plaça Major, 1 • 03530 La Nucia (Alicante) • C.I.F. P-0309400-J
Teléfono: 965 87 07 00 • Fax 965 87 08 40
E-mail: info@ayto-lanucia.es

C/ Barbados, 1 (Extensión Administrativa)
Teléfono: 966875410 • Fax 966873399
E-mail: info@ayto-lanucia.es